

1895
MAYO
Plazamar: A las 02.01 m.
Condiente 69.—Id. 02.20 1.
Condiente 78.—Bijarrames a
las 08.18 m. y 08.37 t.
Orto del sol: a las 4.30
Ocaso: a las 7.18.
22
MIÉRCOLES
Santas Rita de Casia,
Quiteria y Julia, vir-
genes y mrs.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS
DE SUSCRIPCION
Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la
capital 4,50
Año fuera de idem. 15,00
Número suelto 5 céntimos
PUNTOS DE VENTA
Estanco Kiosko de la Pla-
za de la Libertad; idem de
Puerto Chico; estanco de
la calle de las Noas; idem Kio-
sko de la Plaza de Bessedo;
idem de la calle de Burgos;
idem de la de Atarazanas;
idem de la de Daz y Vejar-
de, idem de la P. mercado.

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 859

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
telefono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio
fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y
media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo
mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—
Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios,
media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 2

Sopa de tapioca.—Ternera a la macedonia.
—Lengua a la italiana.—Riñones en salsa con
guisantes.—Solomillo a la bordalesa.—Lomo
de cerdo asado.—Entrecots a la orleans.—
Roshif a la inglesa.—Cordero asado y con
guisantes.—Mollejas en salsa.—Mendillos
salteados.—Pollos asados y en salsa con
guisantes.—Menestra de espárragos.—Legumbres
del tiempo.—Pisto manchego.—Chuletas de
ternera a la milanesa.—Idem de cerdo a la
riojana.—Espárragos del tiempo.—Caza; Per-
dices estofadas, pichones a la catalana.—Pes-
cado: Merluza a la marinera y frita, lubina a
la vinagreta, langosta en salsa tártara, congrio
en salsa verde, lenguados a la parrilla, sal-
monetes a la americana, rellenas en su tinta,
calamares rellenos.—Postres: Flan, arroz con
leche, pasteles, buding al ron, melocotón en
conserva, queso, turrón y fruta variada.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
Comedores amplios e independientes

Menú para el día 22 de mayo
Plato del día: Cordero a la manchega.
Sopa puré a la castellana.—Solomillo a la
prentanier.—Roshif a la inglesa con patatas
glasee.—Entrecots a la maitre d'hotel.—Len-
gua de vaca estofada.—Riñones al jerez.—
Tapa de ternera mechada a la española.—
Chuletas de idem con tomate y de cerdo en
salsa robert.—Pichones en compota.—Perdi-
ces a la catalana.—Pollos y cordero asado.—
Menestra con jamón.—Pisto nacional.—Es-
párragos.—Pescados: Langosta en salsa ma-
yonesa, salmón a la tártara, lubina a la vin-
agreta, lenguados fritos, merluza en salsa.—
Fiambres: Jamón en dulce, emparedados de
jamón.—Postres: Flanes, pa teles, buding y
frutas en almíbar.

RESTAURANT
Y
PASTELERÍA
DE
SANTANDER
Martillo 2, (Palacio de Pombo)
Telefono, núm. 95
Cocina francesa y española.—Servicio a la
carta.—Vinos de todas clases, del reino y ex-
tranjeros.—Se admiten abonos y encargos
para dentro y fuera del establecimiento.—
Servicio esmerado y grandemente económi-
co.—Hay comedores independientes.
Menú para el día 22

Plato del día: Mollejas con guisantes.
Sopa de puré a la Reina.—Solomillo con
champiñón.—Roshif con puré.—Ternera
mechada a la Jardinera.—Entrecots a la
maitre hotel.—Chateaubrian.—Riñones a la
financier.—Pollos asados y con tomate.—Es-
párragos en salsa holandesa.—Salmón en
salsa tártara.—Langosta en salsa a la vinagre-
ta.—Merluza frita.—Jamón en dulce.—Gala-
tina de pavo.—Emparedados de jamón.—
Dulce de cocina.—Sufidé de vainilla y paste-
lería variada.

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER
Esta casa, única en su clase, ofrece a sus
numerosos clientes pavimentos de mosaico
de todos dibujos y colores, fabricados por un
nuevo procedimiento, que es lo mejor que se
produce en esta industria por su gran solidez
y duración, con la cual no puede competir
ninguna fábrica de España. Se remiten catá-
logos ilustrados a quien los solicite.

CORREA
CAMISERÍA **EL EDER**
Anuncia a su clientela, que ha recibido
2.000 abanicos japoneses, de última novedad
desde 50 céntimos en adelante. Guantes de
seda, desde una peseta par. Grandes surtidos
en géneros de punto. Todo género fresco y de
gran novedad. Nada de artículos atrasados.
Caprichos y objetos para regalos

MODAS

MARIA SAURA E HIJO
participa a su distinguida clientela que,
su hija política Encarnación Blanco ha
regresado de París con un brillante sur-
tido de sombreros para señoras y niñas.

EL MÉDICO
D. SATURNINO REGATO

ha trasladado su despacho a la calle de
Santa Clara, número 7, primero.
Consulta: de 2 a 3 de la tarde.

FERNANDO BOLIVAR
MÉDICO-CIRUJANO

De regreso de París, pone en conocimiento
de su clientela que desde el día 4 del actual
ha vuelto a encargarse de la misma, abrien-
do una consulta especial médico-quirúrgica de
enfermedades de niños, de once a una de la
tarde, en la

Cuesta de la Atalaya, núm. 1, 3.º

MERCADOS Y FERIAS EN TORRELAVEGA

Viajes a precio reducido por el
Ferrocarril Cantábrico

EN SEGUNDA CLASE

Santander a Torrelavega ida y vuelta 1 pts.
Torrelavega a Santander » » 1 »
Odarzo a Torrelavega... » » 1 »
Bezana a Torrelavega... » » 1 »
Mogro a Torrelavega... » » 0'90 cts.
Requejada a Torrelavega » » 0'45 cts.

Los billetes a precio reducido en esta
sección se expenden: En Santander y estaciones
intermedias, para el último tren de la tarde,
los miércoles y sábados; y para el primero
de la mañana, los jueves y domingos. En
Torrelavega, para el primer tren de la ma-
ñana, los jueves y domingos. Los portadores
de estos billetes pueden regresar los jueves
y domingos por el tren que les convenga.

Sección de Torrelavega a Cabezón

Desde las estaciones siguientes a Torrel-
avega sin reciprocidad:

SEGUNDA CLASE
Cabezón a Torrelavega ida y vuelta. pts. 1'45
Virgen de la Peña... » » 1'20
Casar... » » 1 »
Golbarde... » » 0'85
Rudaguera... » » 0'65
Santa Isabel... » » 0'40
Puente San Miguel... » » 0'30

En esta sección se expenden los billetes a
precio reducido los jueves y domingos para
todos los trenes del día.—Santander 20 de
mayo de 1895. 5-1

A LA BUENA DE DIOS

CUENTAS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS

POR

Eduardo de Huidobro

Se vende en casa de don Gumersindo Car-
riles (Cuesta de Gijaba, 6, 2.º), en la librería
de don Luciano Gutiérrez, en las dos librerías
católicas y en la administración de LA
ATALAYA, al precio de dos pesetas.

LA ATALAYA

REFORMAS

EN EL PARLAMENTO

El señor Sagasta, en un discurso que
pronunció ayer en el Congreso, dijo, se-
gún nos cuenta nuestro corresponsal
por telégrafo, que es preciso que termi-
ne la época de que los partidos y los
hombres públicos necesitan, para im-
ponerse, tener Alcaldes y Concejales y
Jueces municipales. Añadió que en caso de
seguir en el poder, hubiera propuesto
la reforma del sistema parlamentario.

¿Y cómo va a ser tal reforma? Lo mejor
que se podría hacer, para reformar
radicalmente, es suprimir la varietal-
dad, las «grescas», las palabras demasia-
do fuertes y los discursos demasiado flo-
jos; estirpar la manía de perorar, con-
cluir con esas discusiones insoportables,
en las que como dicen graciosamente en
La Boronda, se tratan las cuestiones la-
tamente; concluir con ellas antes que
ellas concluyan con nosotros, y si se
preocupa de todos esos «encantos» del
sistema, ¡adios Parlamento!

¿Qué pensaría hacer el señor Sagasta
en el caso de haber continuado en el
poder? ¿Cómo se las arreglaría para re-
formar el sistema parlamentario? ¿Qué

podría innovar el que tantas veces de-
bió su salvación a sus habilidades par-
lamentarias? Podría empezar por estam-
par en los muros la frase popular «to-
mada» por Ricardo de la Vega: «¡Hay
que comprimirse!» Podría adoptar me-
didas «coercitivas» contra los hablado-
res sempiternos, empezando por pre-
dicar con el ejemplo, y, sobre todo, podría
inventar un sistema de campanillas que
hiciesen callar forzosamente, por la au-
toridad imperiosa de un badajo atrona-
dor; sistema que no se había de aplicar
solamente a las oposiciones, porque en-
tonces poca cosa se adelantaría.

Para oradores del «estilo» del señor
Salmerón, quizás hallara el señor Sagas-
ta un tapabocas especial, de resultados
positivos; y con este aparato, y las me-
didas coercitivas, y las supresiones arri-
ba indicadas algo se adelantaría en el
camino recto y seguro para llegar a una
eficaz y beneficiosa aplicación del
sistema parlamentario.

Si no va por aquí el señor Sagasta—
que se prepara, por lo visto, para el
próximo turno, y que ha entendido ya
cuán poco agradables le van resultando
al país los discursos de diputados y de
senadores—; si no sigue esa vía sus pro-
pósitos reformistas fracasarán, como
han fracasado tantos otros «reformado-
res.» El parlamento seguirá lo mismo,
con la agravación de que al discutirse
los proyectos del jefe del partido liberal,
se dará lugar a nuevos y largos deba-

y hubiera tenido tiempo de hacer algo...
en el caso de permitírsele el señor Cá-
novas.

AQUI ESTÁ SANTANDER

Unas letras gordas, en un mapa de
bolsillo, que dijese lo mismo que el
epigrafe puesto arriba, serviría para
muchas cosas, principalmente para ha-
cer lo que otros hacen en beneficio pro-
pio. Pongamos por ejemplo a los veci-
nos de la capital de Guipúzcoa, que sa-
ben tentar al público, y llevárselo para
sus playas, con los atractivos naturales
de sus costas, pero también, ó princi-
palmente, con las promesas de distrac-
ciones y de comodidades.

Hablando en uno de nuestros últimos
números de la torpeza con que se pro-
cedió en Santander, ó de la mala suerte
con que se gestionó, cuando se quiso
hacer estancia veraniega de la real fa-
milia, de nuestras playas incompara-
bles, poníamos como ejemplo a San Se-
bastián, que tan bien supo convertir su
Concha en el centro de reunión más
aristocrático durante los meses del estío.

Lo mismo hacemos ahora: igual se
nos ocurre que tenemos mucho que imi-
tar a otros pueblos más ingeniosos, más
atrevidos, ó más afortunados en la per-
secución de medios legítimos de vida.



EL P. OLMOS

eminente orador sagrado que, como dijimos hace días, vendrá a predicar a esta ciudad

tes, monótonos, insoportables, acaso re-
ñidos, y causa quizás de disgustos se-
rios, ó sea, de ruidosas peloterías en el
seno de la alta representación del país.

¿Pues y la otra reforma que quiere a
última hora el señor Sagasta? Quiere
que termine la época de los Alcaldes, de
los Concejales y de los Jueces municipa-
les, y que empiece la regeneración de la
administración y de la justicia «que man-
dan hacer» en los Ayuntamientos.

No está mal esto; no parecerá mal a
nadie la independencia de los Alcaldes,
de los Jueces y de los Concejales. Pero
¡a buena hora se acuerda el señor Sa-
gasta! ¡Cuando «se acerca la hora que
marca el reloj divino», como rezan los
versos de los devocionarios, para em-
prender el camino para el retiro forzo-
so! Ahora, cuando sabe él que tarde ó
temprano, más temprano que tarde, por
ley natural—y por desgracia,—tendrá
que dejar para siempre el pacífico sa-
broso y apetecible turno.

Falta que la gente joven, que los po-
líticos que empiezan a bullir y a revol-
verse, que los que aspiran a la guberna-
ción del Estado, estén conformes con
que el Parlamento se reforme y con que
sea una verdad la elección de los repre-
sentantes de los intereses públicos.

El señor Sagasta bien podía haber
pensado antes en lo que piensa ahora,

San Sebastián, Biarritz, las playas
principales, las más visitadas de la Pe-
nínsula y del extranjero, deben mucho
a sus condiciones, a las bellezas de que
las dotó la Naturaleza, pero también de-
ben en parte la afluencia de forasteros,
al tino que se dieron para cautivarlos
quienes con ingenio las explotan.

Vamos a tener este año en Santander
buenas corridas de toros, fiestas nuevas
y agradables, según prometen por ahí,
según anuncian los «enterados» en las
tertulias; pero nada vamos a hacer con
todo eso, si no encontramos el medio de
sacar el debido producto, en moneda
contante, de todas esas novedades, de
las distracciones, de los atractivos.

Tenemos la mala costumbre de no en-
terar a nadie de lo que vamos a hacer,
y no es esta la que da tan buenos resul-
tados a otros pueblos. Como si nos cega-
ra la luz de la publicidad, no salen ape-
nas de entre nosotros las buenas noticias
que son a los santanderinos precisamen-
te a quienes, por lo que en ellos se ofre-
ce, debieran enterar menos, pues a nos-
otros lo que nos importa en los meses
del estío no es entregarnos al jolgorio y
divertirnos y entretenernos, sino traba-
jar mucho, con éxito, mientras cantan
las cigarras de la opulencia desde los
miradores de sus hoteles, desde los jar-
dines de sus villas, y ocuparnos activa-

mente «en hacer provisiones allá para
el invierno».

Es preciso anunciar, anunciar a fuer-
za de bombo y de platillos, las cosas,
pequeñas y grandes, que vayamos a ha-
cer este verano en obsequio a los foras-
teros. Que sepan por esas Castillas, por
esos «riñones» de tierra adentro, que
aquí se pueden distraer agradablemen-
te, que lo pasarán en nuestras playas
tan bien como en San Sebastián, y con
menos quebrantos de los «posibles» de
cada cual; que va a matar «Guerrita»
en una corrida, que matará en otra Maz-
zantini, que habrá exposición de gana-
dos, iluminaciones soberbias, fiestas de
primer orden, muchos entretenimientos,
y tranvías a todas horas... y baratura
en los precios.

Sobre esto de la baratura que sería el
obsequio más agradecido para los foras-
teros algo diríamos nosotros si no te-
miésemos que se supusiese que nos que-
riamos meter en los negocios ajenos.
Conveniría mucho a los intereses gene-
rales, al interés preferente, de la ciu-
dad, que no se quisiese ganarlo todo de
una vez, que no se tratase de explotar
a todo trapo, sino únicamente de sacar
un modesto beneficio. Esto aseguraría
para en años venideros, beneficios seme-
jantes, y facilitaría el desarrollo y la
prosperidad de las empresas.

Baratos los gastos de hospedaje, ba-
ratas y variadas las distracciones, ba-
rato el baño... Poniéndolo todo al alcan-
ce de casi todas las fortunas empezaría-
mos a atraer los «fortunones», que son
los que más se alejan de la economía
doméstica.

Pero es necesario, ya lo hemos dicho,
que saquemos las letras gordas de los
carteles llamativos, que hagamos llegar
las «auras» de nuestras playas, el eco
de nuestros pregones a todos esos pue-
blos donde conviene ejercer influencia
en las gentes que viajan en verano an-
tes que elijan sitio en que pasar el estío.

Tenemos que «jalearnos», que decir a
voces que estamos aquí, que este San-
tander con su Sardinero hermoso es el
mejor lugar de recreo para el verano,
y que nuestras diversiones públicas, es-
tarán en el próximo verano a la altura
de las que anuncie cualquiera otra capi-
tal que sepa darse más tono.

SONETO

Vinole a cierto loco la humorada
de querer suspenderse del cabello,
y tiraba hacia arriba, con el cuello
más y más alargado; pero... ¡nada!
Otro loco le dijo:—Chambonada;
«si quieres suspenderte, es fácil ello;
«mas no es tu mano la que pueda hacello;
«es otro el que ha de darte la tirada.»
¿Crees, ¡oh Fabiol! que puedes elevarte
loándole a ti mismo a boca llena?
Otros son los que deben ensalzarle,
Tu propia boca, amigo, te condena,
pues no puedes ser nadie juez y parte:
sólo nos honra la alabanza ajena.»

DANIEL BARRÓS GREZ.

NUEVA LINEA DE VAPORES

La Empresa Pinillos, Izquierdo y Compa-
ñía de Cádiz, ha establecido una nueva línea
de vapores transatlánticos entre Santander y
Filipinas. Este servicio le harán los grandes
vapores de acero de 5.500 toneladas y 6.000
caballos «Catalina», «Barcelona», «Cádiz» y
«Manila», recién construídos expresamente
para este servicio en los astilleros de C. Con-
nell, de Glasgow, con todos los adelantos mo-
dernos; clasificados en el Lloyd Inglés «100
a 1» y habilitados para la navegación del Ca-
nal de Suez; provistos de alumbrado eléctri-
co, etc., etc.

Inaugurará la línea el vapor «Barcelona»
el día 1.º de julio próximo, haciendo escala
en el puerto de Santander.

Se admitirá carga para Port-Said, Aden,
Colombo, Singapore, Manila e Ilo-Ilo, de-
biendo los señores cargadores avisar con
tiempo oportuno a las Agencias respectivas
con el fin de reservar el hueco necesario y
para que la carga toda procedente del litoral
Cantábrico, (San Sebastián, Pasajes, Bilbao,
Castro, Santoña, Llanes, Rivasdella, Gijón),
se halle en el puerto de Santander con el
tiempo debido para su embarque.

El señor don José María González Tre-
vella, representante de esta Compañía, ha diri-
gido a los comerciantes una circular dicién-
doles que embarcándose en este puerto men-
sualmente productos con destino a Manila y
próxima a establecerse una línea directa de
grandes vapores transatlánticos españoles de
nueva construcción y de los que es dicho se-
ñor representante, les agradecerá que le re-
serven todo lo que envían a otros puertos
por conductos para aquel Archipiélago, pues
de la cooperación de los cargadores depende
el que haya línea directa entre Santander y
Filipinas, de la que hasta ahora carecemos,
abriendo con ella un porvenir para el des-
arrollo mercantil e industrial de la provin-
cia.

El vapor «Barcelona», el primero que comenzará el servicio, botado al agua el 20 de abril último, lo tendremos aquí, probablemente, en la segunda quincena de junio, como primer viaje, siguiendo mensualmente el itinerario los también en construcción «Cádiz», «Manila» y el «Catalina».

Conocida la gran importancia que la línea representa, añade la circular, de la disposición de los señores cargadores depende el que la sociedad Pinillos, Izquierdo y Compañía la establezca, tomando carga por Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore é Hilo, puertos de escala.

De esperar es que los comerciantes favorezcan esta nueva línea, que puede ser para este puerto una fuente de tráfico, muy necesaria ahora que tantos perjuicios sufre nuestro comercio.

DE CUBA

El Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: Con el objeto de que las fuerzas de Caballería que deben formar parte del ejército de operaciones de la isla de Cuba, conserven la tradición y el espíritu de los cuerpos de dicha arma en la Península, en representación de los cuales marchan á combatir en defensa de la integridad de la patria, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Cada uno de los diez regimientos de Caballería designados por la suerte entre los veintiocho del arma, procederá á organizar un escuadrón suelto que se titulará: «Escuadrón de...» (aquí seguirá el nombre y número del regimiento á que corresponda, cualquiera que sea su clasificación).

2.º La plantilla de jefes, oficiales, tropa y ganado de cada uno de estos escuadrones sueltos, será la siguiente:

1 comandante, 2 capitanes, 4 primeros tenientes (uno de ellos ayudante), 2 segundos ídem, 1 médico segundo, 1 segundo profesor veterinario, 5 sargentos, 16 cabos, 4 trompetas, 4 herradores, 1 forjador, 4 soldados de primera, 126 ídem de segunda, 11 caballos de oficial, 120 ídem de tropa.

3.º Para la designación de los diez regimientos á que se refiere el art. 1.º, se procederá el día 19 del actual al oportuno sorteo en la Sección segunda de este Ministerio, bajo la presidencia del general jefe de la misma, y asistiendo como vocales los coroneles de dicha arma que tengan mando de cuerpo y destino en esta corte, actuando como secretario el más moderno de los que concurran.

4.º Los jefes y oficiales de los escuadrones mencionados serán elegidos dentro de cada uno de los diez regimientos designados, prefiriendo á los que lo soliciten, siempre que ya sean voluntarios ó sorteados, reuñan las condiciones que determina el art. 3.º del vigente reglamento de pasajes á Ultramar de 18 de marzo de 1891 (C. L. número 121), y teniendo presente para los últimos las excepciones á que se refieren las reales órdenes de 1.º, 10 y 30 de abril y 3 del actual (Diario Oficial núms. 75, 81, 96 y 98).

5.º Los médicos y profesores veterinarios se nombrarán con arreglo á la ya citada real orden de 1.º de abril.

6.º Las clases é individuos de tropa de cada escuadrón serán elegidos entre los que lleven más de un año de servicio, igualmente por sorteo, si no los hubiese voluntarios, admitiéndose toda clase de permutas dentro del propio cuerpo cuya representación lleva aquella unidad.

7.º Las carabinas Matíser y el ganado lo recibirán estos escuadrones á su llegada á la isla de Cuba, con arreglo á las disposiciones que sobre el particular dictará el Capitán general y en jefe de aquel ejército de operaciones.

8.º Las clases é individuos de tropa que pasen á formar parte de estos escuadrones llevarán: sable, dos trajes de cuadra, uno de ellos precisamente nuevo y el otro de primera vida, gorro, un par nuevo de botines además de los puestos, bota para vino, fiambra, morral para pan, cinturón con su tirante y un par de espuelas. Los trompetas además irán con sus clarines. La chaqueta la llevarán todos puesta hasta el puerto de embarco, en el cual las recogerán los depositos de Ultramar, cuidando de remitirlas bien acondicionadas al cuerpo de que procedan.

9.º La Administración militar proveerá en los puertos de embarco al suministro de la manta de tercera vida para la navegación.

10. Estos escuadrones llevarán empacados los capotes, las fornituras, las monturas completas, precisamente en buen estado, las bridas y las cabezadas de pesebre, las bolsas de curación provistas por los botiquines de los cuerpos, las bolsas de herraje y los útiles de herrar. Al efecto, los Comandantes en jefe de las regiones donde se hallen de guarnición los regimientos á quienes la suerte designe, dispondrán que éstos hagan entrega con toda urgencia á las intendencias militares, para que sean empacados en debida forma y remitidos en gran velocidad á los puntos de embarco respectivos, teniendo presente que en los regimientos de lanceros las monturas se olegirán de las secciones de tiradores.

11. Con respecto al cargo y data de los efectos de los cuerpos de la Península se remitan á Cuba, se observará lo dispuesto en la real orden de 24 de abril próximo pasado (Diario Oficial número 91), para lo cual se justificarán previamente antes de ser empacados, con el objeto de que puedan ser reintegrados con cargo al crédito extraordinario de aquella campaña.

12. Dichas unidades saldrán para Cuba en el vapor correo del día 30, que zarpará del puerto de Cádiz. Los puntos de embarco serán:

Para la 1.ª y 2.ª región.—Cádiz.
Para la 3.ª.—Valencia.
Para la 4.ª y 5.ª.—Barcelona.
Para la 6.ª.—Santander.
Para la 7.ª.—Coruña.

Los escuadrones han de hallarse en el puerto de embarco correspondiente, el día 27 del actual.

13. Los individuos de tropa de que se trata serán baja en sus cuerpos por fin del presente mes, siendo socorridos por los mismos hasta el día último. Percibirán además la gratificación de embarco, y desde el en que lo verifiquen se les aumentará el haber al respecto de Ultramar, según está mandado. Los jefes y oficiales causarán baja, igualmente, por fin del presente mes.

14. Las marchas por ferrocarril que origine esta concentración se harán por cuenta del Estado, así como la devolución á los cuerpos de las chaquetas á que hace referencia la regla 7.ª

15. Las familias de los jefes y oficiales podrán ir hasta los puntos de embarco por ferrocarril y cuenta del Estado, expidiéndoseles pasaportes en tal forma; el transporte marítimo á la isla de Cuba de las referidas familias podrá ser anticipado por el Estado, en la parte no reglamentaria, á reintegrar de los primeros devengos.

16. Trimestralmente remitirá estos escuadrones á los regimientos de que proceden, copia de los diarios de operaciones, á fin de continuar la historia de los respectivos cuerpos, á los cuales se incorporará su personal cuando regresen á la Península.

De real orden lo digo etc.

El sorteo á que hace referencia la circular anterior se verificó en el Ministerio de la Guerra. Presidió el acto el general don Felipe Martínez, asistiendo como vocales los coroneles de los regimientos de caballería de la Reina, Lusitania, Montesa, María Cristina, Villaviciosa y Húsares de Pavía; el coronel de la Escolta Real, el teniente coronel de húsares de la Princesa, y dos coroneles de los regimientos de reserva afechos á la guarnición de Madrid.

Los diez regimientos á quienes ha correspondido formar un escuadrón para el ejército de Cuba son—como dijimos en telegrama del día del sorteo—los siguientes:

Lusitania, número 12; Numancia, número 11; Villaviciosa, número 6; Villarrobledo, número 23; Príncipe, número 3; España, número 7; Pavía, número 20; Talavera, número 15; Alfonso XII, número 21, y Tetuán, número 17.

* * *

En una carta de la Habana hallamos la explicación del acto que costó la vida al desgraciado teniente Gállego.

Dice la carta: «Parece que la entrega del fuerte de Ramón de las Yaguas fue ocasionada por haber enarbolado los insurrectos bandera de parlamento. El teniente Gállego recibió á los parlamentarios, los cuales le dijeron que ya era inútil que se defendiera, porque el comandante señor Tejerizo, que se hallaba á vanguardia, se acababa de rendir á discreción.

—Puede usted salir con sus fuerzas y los armamentos que tengan—le dijeron.

Y apenas el teniente se había dado cuenta del lazo que le tendieron, fue hecho prisionero con los soldados que estaban desalojando el fuerte, siendo desarmados por los insurrectos, que se quedaron con todas las municiones.

—Los que quieran venir con nosotros—dijeron los enemigos—que den un paso adelante.

El fuerte está totalmente destruido. Se advierte que, no pudiendo los insurrectos pagarle fuego, por ser de mampostería, lo echaron abajo con golpes de mandarrías, una de las cuales se encontraba en el mismo camino.»

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Sin noticias

Madrid 21—1'30 t.

No se han recibido hoy noticias de Cuba ni oficiales ni particulares.

Sorteo

Madrid 21—9 n.

Se ha efectuado el sorteo de los jefes y oficiales del regimiento de caballería del Príncipe que han de ir á prestar servicio en Cuba.

Telegrama oficial

Madrid 22—1'25 m.

Se ha recibido telegrama oficial de Cuba diciendo que no ocurre novedad.

El general Martínez Campos salió de Cienfuegos para Manzanillo y Santiago.

MENCHETA

UN CONCIERTO

Ayer tarde tuvimos el honor de asistir á un magnífico concierto que se celebró en el Hotel de Paris, en el Sardinero, con carácter puramente particular, pero al que asistieron cerca de doscientas personas.

La notable y distinguida profesora de canto señorita Socorro Segura reunió á sus numerosas discípulas y consiguió de ellas un brillantísimo resultado; tanto, que ha causado una impresión sumamente agradable en cuantos tuvieron la fortuna de asistir.

A las cuatro y media próximamente comenzó el concierto con un coro cantado por todas las discípulas de la señorita Segura, que si no recordamos mal, lo son las señoritas y niñas de Caller, Pellón, Hermosilla, García, Muñoz, Garcés, Gómez, Mons, Polanco, Martínez, Velasco, González, Segura, Carrasco y Rodríguez.

Cantaron todas, como decimos, acompañadas hábilmente al piano por el joven Dou, el coro de las zarzuelas «Mis dos mujeres», mereciendo plácemes de toda la concurrencia por la ejecución perfecta del coro, muy difícil, dada la poca edad de alguna de las cantantes.

A seguida, la señorita María Luisa Pellón, cantó con seguridad y gusto, acompañada por su profesora, la «Canción del Ruiseñor», luciendo su voz, de un timbre sumamente agradable.

Después oímos una preciosa habanera, cantada por la señorita Rosario Velasco, una de las más aventajadas discípulas de la notable profesora. La señorita de Velasco posee una magnífica voz, que, «educada», como se propone, será admirable.

Otro número aún mejor que este oímos después. Una romanza de Tosti, la romanza «Guilia», que la señorita Carmen Carrasco supo interpretar con sentimiento y gusto de verdadera artista. Aplausos sinceros y entusiastas oyó al terminar, y verdaderamente nos parecieron aún pocos para premiar su mérito.

Y terminó la primera parte del concierto cantando Socorro Segura la romanza «Sin él», de Caballero, en que lució, como siempre que canta, sus primeros de escuela y su voz potente y estensa que «juega» con sorprendente habilidad.

Volvio á cantar el coro, menos numeroso esta vez, pero igualmente afinado, y cantó uno de los de la zarzuela «Las hijas de Eva».

Pilar Pellón, hermana de María Luisa, la que cantó primero, y tan bonita como ella, cantó muy bien un vals de

Chapí, que creemos se llama «La Mariposa»; y la señorita Trinidad Polanco, cuya voz de contralto hemos oído con tanto gusto en templos y en soirées, interpetó luego, como sabe hacerlo ella, otro vals de «Taboada», llamado «Mercedes», que gustó muchísimo.

Después, porque el programa era tan largo como bueno, vinieron los dos números, á nuestro humilde juicio, mejores del concierto.

Una canción de «Los diamantes de la Corona» que interpretó una discípula de Socorro Segura, llamada Cecilia Martínez, canción bellísima, y que oída de una garganta privilegiada, como la de Cecilia es una maravilla, y el célebre vals «Bacco», cantado por la profesora, de rochrocho en el su maestría y su gusto.

Por último, la señorita Segura y su discípulo el joven letrado don Andrés Bengoa cantaron, acompañados magistralmente al piano por el señor Alonso, un precioso dúo de «Lucrecia Borgia».

Ambos se lucieron muchísimo y ambos fueron muy aplaudidos, y después se volvió á cantar por el coro el de «Mis dos mujeres».

Llamaron, y muy justamente, la atención, los pianistas señores Dou y Alonso, el primero tocando admirablemente algunos intermedios y acompañando, y el segundo acompañando.

Entre la concurrencia, recordamos á las señoras y señoritas de Solano, Mansilla, García del Pozo, Pereda, Bedia, Martínez Penályer, Cueto, Vázquez Merino, Pellón, Breñosa, Zumelzu, Nardiz, Bustamante, Cerro, Ferrer, Santies, Alonso, Velasco, Colomer, Carrasco, Alvear, Resines, Illera, Polanco, Pellón, Gutiérrez Polanco, Caller, Ordóñez, Hermosilla, Segura, Rodríguez, García, Pérez, Martínez, y otras muchas, cuyos nombres sentimos no recordar.

El resultado de la fiesta fue brillantísimo, por lo que, al mismo tiempo que damos las gracias á la señorita Segura por habernos proporcionado tan agradable rato, la enviamos la más cordial enhorabuena por haber probado ayer, una vez más, su habilidad y su talento artístico con la presentación de tan aventajadas discípulas.

Se nos olvidaba decir, que la señora doña Manuela Saro de Ordóñez, leyó la siguiente octava real.

Quando elevas tu voz dulce y potente no se que admiro más, Socorro hermosa, si el entusiasmo de mi pecho siente ó la sublime nota cadenciosa que el alma inflama con su fuerza ardiente, y absorba ante tu magia prodigiosa espero que Dios premie tus desvelos y á la Patti y la Nilson causes celos.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 26, segundo

En el tren correo de ayer salió para Salamanca, acompañada de su hermano, nuestro particular y querido amigo don Tomás Quijano, y de su hermano político don Jerónimo Abascal, la virtuosa y distinguida señorita Lucila Quijano y Erasun, que va á ingresar en la comunidad del convento de Carmelitas, de aquella ciudad.

Deseámosla feliz viaje y mucha felicidad en el santo y nuevo estado de vida á que ha sido, sin duda, llamada por verdadera fe y vocación.

Después de haber visitado las parroquias de los valles de Tudanca, Rionansa y Lamasón, ha regresado á Cabuéniga el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, en cuya parroquia de Santa Eulalia dirigirá á los fieles su eloquentísima palabra mañana jueves, día de la Ascensión, marchando luego á visitar las parroquias del Ayuntamiento de Los Tojos.

El domingo pasado se inauguró solemnemente en Madrid, en el barrio de las Peñuelas, un Circulo católico de obreros, bajo la advocación de Nuestra Señora de Covadonga.

El nuevo centro ha sido proyectado por el señor marqués de Cubas. Dicho señor y el marqués de Comillas son los iniciadores y principales patrocinadores de la sociedad.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Laredo», procedente de Santiaña, con carga general, y se despacharon el mismo, también con carga general, para Bilbao, y el patache «Oliva», en lastre.

El Ayuntamiento de Santillana ha expuesto al público la matrícula industrial y el padrón de edificios y solares para el próximo ejercicio de 1895 á 96.

Los Ayuntamientos de Cieza, Torrelavega y Cabezon de Liébana, han expuesto al público los repartimientos vecinales de la contribución para 1895 á 96.

En el Ayuntamiento de Rionansa se hallan vendidas: en el pueblo de Celis, dos yeguas, y en el de Obeso, una vaca, que fueron cogidas causando daños.

El día 26 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Potes la subasta en venta libre de los derechos de consumos y del impuesto sobre reses que se degüellan en aquel matadero.

* *

El día 1.º de junio próximo está señalado para el remate de los derechos de consumos en el Ayuntamiento de Santiurde de Reinos, por no haberse celebrado la subasta en el día fijado, por falta de licitadores.

El tipo señalado es de 2.498 pesetas 50 céntimos.

Temperaturas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 13º; á las doce, 17º, y á las seis de la tarde, 17º. La temperatura máxima fue de 18º grados y la mínima de 10º.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 753; á las doce, 754, y á las seis de la tarde, 756.

La tendencia del barómetro á subir.

Con motivo de la festividad de la Ascensión, que se celebrará mañana jueves con solemnes cultos en la Santa Iglesia Catedral, se ha adelantado media hora la misa que se acostumbraba celebrar á las doce en dicha iglesia.

Por lo tanto, será á las once y media, volviendo en los demás días festivos á celebrarse á la hora de costumbre.

Ayer fue denunciado á la Alcaldía un carretero que, por no dejarle pasar con su carro por encima de los rails que han quedado al descubierto en la obra de la calle de Atarazanas, armó un gran escándalo, blasfemando del santo nombre de Dios.

Viajeros

Ayer llegaron á esta población:

Al hotel de doña Francisca Gómez, don Antonio Flores.

Al hotel de Europa, don Teodoro Valverde, procedente de Bilbao, y don Ecequiel Villa, de Barcelona.

Comisión provincial

La Comisión provincial en sesión de ayer, acordó:

—Informar al señor Gobernador civil en varios expedientes.

—Encargar al Alcalde de Noja que proceda á abrir una información testimonial probatoria de la situación de posibilidad ó pobreza de doña Juliana Carreira, para en su vista poder resolver sobre si su hijo, Higinio Zorrilla, debe ser acogido en observación y por cuenta de la provincia en algún manicomio.

—Aprobar el estado de precios medios de artículos de suministro á las tropas del ejército del mes actual.

—Remitir al Alcalde de Peñarubia una instancia de varios electores, pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada el día 12 del corriente mes, á fin de que la reclamación se interponga ante el Ayuntamiento, con arreglo al artículo 4.º del Real decreto de 21 de marzo de 1891.

Anoche se presentó en nuestra redacción una hermana de un tripulante del vapor «Carpio», que pereció en el naufragio de este buque, lamentando que sólo se procure socorrer á las víctimas del naufragio del «Reina Regente» y no se trate de aliviar la suerte de las familias de los otros infortunados marinos. La pobre mujer que nos dijo esto, con las lágrimas en los ojos, vive con su padre, anciano imposibilitado, y no contaba éste y ella con más recursos para la vida que los que le enviaba el pariente que pereció en el naufragio del «Carpio».

Muy doloroso es, en efecto, que haya tantos desgraciados de quienes pocos se acuerdan.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Doña Carmen Nieto, administradora de loterías, para pago de premios, 3.980 pesetas.

Don Fernando Pastrana, comisiones activas, 3.000.

Ayer tarde se constituyó el Juzgado en nuestra redacción para proceder al secuestro de los ejemplares que quedaban de los números en que aparecieron los comunicados firmados por don Marcos Gómez, vecino de Miera, relativos á las elecciones municipales en aquella localidad.

El juez, señor Martín, y el actuario señor Pelayo, recogieron también los originales de los comunicados, que, firmados por su autor, le entregó nuestro director, después de prestar la declaración oportuna.

El juzgado que se instruya contra el autor de los dos comunicados, se deberá á una instancia del señor Alcalde de Miera, que se ha querrelado en forma.

Ayer llegó en el tren correo, la distinguida familia del exministro Sr. Maura.

Diversiones

Teatro.—Ayer se representaron dos obras que entretuvieron agradablemente al público. «Los Asistentes» y «Zaragüeta» hicieron reír mucho. La interpretación de la graciosa comedia de Vital Aza fue muy esperada.

Para hoy se anuncia la segunda representación de «Mancha que limpia».

Movimiento demográfico en el día 21. Nacimientos legítimos, 9; ilegítimos, 1.

Defunciones.—Hermenegilda Muñoz García, de 37 días.
María Gómez Soto, de 38 años.
Luz Sánchez Gómez, de 3 años.
Matrimonios, 0.

Aduana

Recaudación hecha el día 21 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	82.668'11
Multa.....	20'90
Carga.....	1.231'37
Descarga.....	328'59
Viajeros embarcados.....	2'50
Viajeros desembarcados..	3'25
Recaudación por Aduanas	84.254'72
Idem por coloniales.....	1.914'18
Total.....	86.168'90

Matadero

Degüello del día 20.—Romaneado el 21 18 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.588 kilos.
5 cerdos, con peso de 416 kilos.
52 corderos.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Promontorio, vapor español Cantabria.
Calderón, vapor español Hernani.
Dehesa saliente, vapor español Pilar, que sale hoy.
Dehesa longitudinal, vapor español San Miguel.

Albareda saliente, vapor español Duro, que sale hoy á las ocho.
Albareda longitudinal, vapores españoles Ugarte número 1, México y Progreso; este último sale hoy para Bilbao.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Pedro.
Cuarto ídem, vapor español San Agustín.
Quinto ídem, vapor español Herrera.
Sexto ídem, vapor inglés Turgot.

En el Astillero, vapores ingleses Inarleigh, Camden é Ingoldby.

En San Salvador, vapor inglés Mandarin.

Hoy se espera el vapor español Vizcaya, el inglés Fermond y el correo transatlántico francés La Navarre.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

El discurso de Azórate

Madrid 21—9 m.

La prensa hace muchos comentarios acerca del debate político, conyiniendo todos los periódicos en que el discurso de ayer del señor Azórate es el más hábil é intencionado de cuantos ha pronunciado en su vida parlamentaria.

La lotería

Madrid 21—12'30 t.

El premio mayor de la lotería, cuyo sorteo acaba de verificarse, ha correspondido al número 13.984, expendido en Segovia.

Los demás números que han obtenido premios grandes son los siguientes:

3.200; 5.108; 33.336; 9.717; 13.654; 5.944; 31.150; 3.707; 24.156; 32.754; 9.320; 19.698; 28.674; 30.917; 15.311; 25.558; 26.412; 19.217; 18.738; 5.111; 25.985; 2.616; 19.764; 2.481; 6.166 y 13.056.

Nombramientos

Madrid 21—1'30 t.

Se ha firmado el decreto concediendo honores de jefe de administración, libre de gastos, al señor Díaz Ribera, director de sección jubilado de telegrafos.

El señor García Moroyilla ha sido nombrado inspector de telegrafos, y para la vacante que este deja, don Emilio Paredes, director de sección de primera clase.

Sancciones.—Nuevo vocal

Madrid 21—1'40 t.

Su Majestad la Reina ha sancionado varias leyes de ferrocarriles, y otra acerca de la estatua de bronce que se erigirá en Orense á doña Concepción Arenal.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el doctor Tejerizo.

Motín

Madrid 21—3'15 t.

En Orevillente (Alicante) se alteró el orden público por cuestiones de cenales. Reconcentróse fuerza de la guardia civil que se vio obligada á hacer algunos disparos al aire para intimidar á los amotinados, concluyendo por normalizarse el orden.

Congreso

Madrid 21—3'25 t.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. El señor López hace algunas preguntas acerca del desahucio ocurrido en la línea de Córdoba á Sevilla.

El señor Silvela (don Eugenio) censura abusos cometidos, con motivo de las últimas elecciones, en Granada y en Canals (Valencia).

El señor Irauzo censura al Gobernador de Valencia. Defiéndolo el señor Cos Gayón.

Madrid 21—3'30 t. El señor Ruiz (don Gustavo) denuncia el descaro con que se juega en Madrid.

El señor Azcárate recuerda la inutilidad de las denuncias hechas con motivo del falseamiento del sufragio, lo cual evidencia que los conservadores no han cumplido las promesas de sinceridad que hicieron a las oposiciones.

Madrid 21—3'35 t. Los pasillos están animadísimo. Nótese que la mayoría está dividida, predominando el criterio contrario al Gobierno.

Madrid 21—3'40 t. El señor Cos Gayón dice que cree exagerados los pesimismo del señor Azcárate.

El señor Sagasta declara que los liberales no se consideran derrotados en las últimas elecciones. Dice que lo que debe procurarse es mejorar la administración municipal, para lo que es preciso quitar a ésta el carácter político.

Madrid 21—3'45 t. Añade el señor Sagasta que es necesario termine la época en que los partidos políticos tienen Alcaldes, Concejales y Jueces municipales suyos, y en este sentido hubiera propuesto algunas reformas al parlamento, caso de seguir en el poder.

Dice que los silvelistas creyeron que era llegada la ocasión de medir sus fuerzas con el Gobierno. Pregunta qué hubieran conseguido los liberales con luchar contra el Gobierno en las elecciones, teniendo que ayudarle luego en el parlamento.

Cree que la división de los conservadores sería perjudicial al orden público, y que a los liberales les es imposible mezclarse ahora en luchas contra aquellos, dejándose guiar del amor propio.

Afirma que esto tuvieron en cuenta para no luchar como partido ni aspirar al triunfo.

Madrid 21—4 t. Continúa el señor Sagasta diciendo que eso no significa que vieran con indiferencia los abusos cometidos, que representan un gran retroceso y un gran prestigio, cuyas responsabilidades exigirán oportunamente.

Cree que el rompimiento de la mayoría con el Gobierno llevaría consigo graves responsabilidades para ambos partidos, y él no quiere dar lugar a eso por patriotismo.

Añade que el amar al trono y la conciencia propia aconsejan a los liberales no provocar crisis ni encender la guerra civil entre los conservadores mientras la guerra de Cuba exija el esfuerzo de todos.

Dice que sería antipatriótico. Defiende la conducta de la mayoría considerándola correctísima, y diciendo que constituye una virtud y un gran patriotismo.

Protesta de la conducta del Gobierno pero, dice, «me resigno acordándome de los soldados que luchan en Cuba.» (Aplausos.)

En el Senado Madrid 21—4'20 t. A las tres cuarenta y cinco se abre la sesión. Preside el señor Montero Ríos.

Diez senadores dirigen al Gobierno ruegos y preguntas de escaso interés. Entrase en la discusión de presupuestos.

Sin discusión se aprueban cuatro secciones de obligaciones generales.

El señor duque de Larrea apoya una enmienda a la sección quinta, pidiendo que sólo se concedan haberes pasivos a los que cuenten cuarenta años de servicios.

Hay mucha desanimación. Más del Congreso Madrid 21—4'45 t. Se levanta a hablar el señor Cánovas, (Expectación). Dice que en cuarenta años que han estado frente a frente el señor Sagasta y él, nunca ha existido la igualdad de ideas que ahora, respecto a los grandes deberes del Gobierno.

ble que en el caso en que se encuentra el Gobierno tropiezanse muchos inconvenientes, pero que se les facilitará el camino para aprobar los presupuestos. «Después—añade—Dios sobre todo.» (Desagrado en la mayoría.)

Madrid 21—5'30 t. El señor Cánovas pregunta por qué se extraña de lo dicho por Sagasta. «Este y yo, dice, coincidimos en absoluto respecto a la libre prerrogativa.

Dice que cuando se legalice la actual situación planteará, como sabe el señor Sagasta que le gusta hacerlo, francamente, la cuestión de confianza.

Añade que si el Gobierno tuviera la desgracia de no resolver los problemas pendientes, prestará su apoyo al señor Sagasta cuando le sustituya en el poder. (Bien.)

Madrid 21—5'45 t. El señor Azcárate dice que la prerrogativa puede ofrecerse ahora, que legalizada la situación acaso sustituyan los liberales a los conservadores en el poder.

Cree que importa conocer ahora el límite del compromiso de los señores Sagasta y Cánovas.

Niega el peligro de no aprobar los presupuestos y no encuentra dificultad por la guerra de Cuba para que el Gobierno obre con sinceridad.

Madrid 21—6'50 t. Rectifican los señores Cánovas, Azcárate y Sagasta. Este cree impropio el voto de censura. Dice que el Gobierno está en el banco azul por la eficacia de la mayoría.

Añade que están los liberales dispuestos a que se aprueben oportunamente los presupuestos. (Rumores.) Pregunta si quieren los republicanos agitar la opinión para no pagar los impuestos. (Protestan los republicanos.)

Madrid 21—6 t. El señor Azcárate defiende la necesidad del voto de censura, diciendo que los liberales están obligados a votarlo.

El señor Sagasta dice que los republicanos buscan efectos que no convienen a los liberales. (Léese una proposición de los republicanos pidiendo el voto de censura.)

El señor Azcárate cree innecesario apoyarla después de lo que dijo ayer.

Madrid 21—6'10 t. El señor Silvela explica el voto. Dice que por condensarse en la proposición los sentimientos del país se ven obligados a apoyarla.

Reconoce el patriotismo de los conservadores aceptando la difícil situación que se les ofreció, pero eso mismo los obligaba a tener más prudencia.

Madrid 21—6'15 t. El señor Mella considera deficiente la proposición. Dice que el mal está en el régimen, que la fuente está emponzoñada, que si fuera el voto contra la farsa le votarían los carlistas, pero que reconociendo la ineficacia del régimen parlamentario se abstienen.

Madrid 21—6'20 t. Dice el señor Cánovas que tantas censuras se le dirigieron al Gobierno por las elecciones hechas siendo ministro el señor Silvela, que ya no le asustan las actuales. (Rumores.)

El señor Silvela: S. S. siente en esta cuestión la misma pequeñez que ve en todas las cosas. (Rumores.)

El señor Cánovas insiste en lo que ha dicho.

El señor Silvela: Cuando el señor Cánovas preside el Consejo de ministros, las responsabilidades no se limitan al ministro de la Gobernación.

Se lee una proposición de «no ha lugar» al voto de censura. La apoya el señor Sagasta.

Más discursos.—La proposición Madrid 21—8 n. Continuando el debate político, el señor Sagasta pide a la mayoría que teniendo en cuenta los razonamientos expuestos en los anteriores discursos, vote a favor de la proposición.

El señor Salmerón estudia ampliamente las elecciones, en algunos momentos pronuncia frases duras, calificando con violencia el proceder del Gobierno. El Presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, le llama al orden.

sión de los presupuestos del ministerio de Fomento, rectificarán los señores Labra y Groizard.

Consecuencias y opiniones Madrid 21—9 n. No se habla en los círculos políticos más que de la jornada parlamentaria de hoy. La opinión general es que en ella se ha visto la lealtad del señor Sagasta en el cumplimiento de los compromisos que contrajo con los conservadores, de prestarles el apoyo del partido liberal, y del que contrajo también con la Corona, al prometer que contribuiría a facilitar la gestión del Gobierno.

Muchos liberales se felicitan de la disciplina que ha demostrado hoy el partido.

Algunos liberales lamentan lo ocurrido por lo que beneficia ello a los conservadores, a quienes se ha hecho un bien. Los silvelistas declinan a estos liberales que se lamentan, que el acto de hoy les saldrá caro, porque—añade un amigo del señor Silvela—«no se vota impunemente contra la propia conciencia.»

Velada Madrid 22—1'10 m. Con motivo de ser el santo de la esposa de don Carlos, los carlistas han celebrado una velada. Pronunciaron discursos los señores Mella, Morales y marqués de Cerralbo. Asistieron muchas señoras, que fueron obsequiadas con caprichosos ramos de flores.

Incendio Madrid 22—1'15 m. En la Habana un formidable incendio destruyó la fábrica de cigarrillos «La flor del fumar». Resultaron heridos 18 bomberos, dos graves. Créese que el incendio fue intencionado.

MENCHETA. DESDE SAN SEBASTIÁN Otro incendio San Sebastián 21—11 n. En un caserío inmediato a Oyazán, ha estallado un violento incendio, pereciendo asfixiada una niña de pocos años.

Casi todos los vecinos del caserío, sorprendidos por el fuego, que invadió rápidamente aquél, corrieron grave peligro de sufrir igual suerte que la niña desgraciada.

Varios de estos vecinos se salvaron después de hallarse en inminente riesgo. El incendio fue casual.

MENA. EXTRANJERO Suicidio Madrid 21—9 m. Dicen de París que se ha suicidado el sargento de cazadores de África Amado Cristian. Enamorado perdidamente de Carolina Otero, como él española, gastó en obsesionarla una herencia de 30.000 francos que fue a cobrar a París, convencido de que no era correspondido.

La prensa rusa Madrid 21—9'20 m. La prensa rusa insiste en que la alianza de Alemania, Francia y Rusia no se limitará a la cuestión china japonesa.

MENCHETA. Cotizaciones bursátiles MADRID Día 20 Día 21

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Cúbas 88, Cúbas 90, Banco de España, Tabacos, París (cambio), Londres (cambio), París.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Amortizable, Cúbas del 88, Cúbas del 90, Nortes, París.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 exterior español, 4 por 100 francés, Siguen firmes.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 exterior español, 4 por 100 francés, Siguen firmes.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 exterior español, 4 por 100 francés, Siguen firmes.

ANUNCIOS BODEGA DE LECANDA VINOS PINOS DE MESA

PRECIOS Cosecha de 1886 a 1889, de 0'75 a 3 pesetas botella. Según año. Cosecha de 1890, de 10 pesetas cántara. Cosecha de 1891, de 8'50 idem idem.

Muelle, 22, teléfono núm. 224 SERVICIO A DOMICILIO SASTRERÍA DE ONTANOÑ

Blanca, número 22, entresuelo NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES ESPECIALIDAD EN PANTALONES

ENCARGADOS DEL CORTE Federico Ontañón y Antonio Larrocha BLANCA, NÚMERO 22, ENTRESUELO

NUEVA RELOJERÍA DE EDUARDO ARTHAUD SANTANDER San Francisco, número 8 Surtido completo. Gusto, elegancia y economía. Se compone toda clase de relojes, con garantía, prontitud y barato. Se compra ORO y PLATA San Francisco, número 8 SANTANDER 30-12

Santanderinos CONFUNDIRSE! En el depósito de los Navarros, Colosía, número 6, frente a la Zanguina, se han recibido los legítimos vinos de mesa, llamados: «Ojo de Gallo» y clases superiores, de los cosecheros de Allo, don Ramón Ulibarri y don Manuel Biurrun, quienes remiten sus caldos y los expenden a domicilio. También sirven pedidos sobre muelle de ésta, ó estación de Lodosa (Navarra).

DEPÓSITO DE VINOS AL POR MAYOR Y EMBOTELLADOS FINOS Y PUROS DE MANZANARES Se sirve a domicilio CON EXISTENCIA DE ENVASES A REAL LA MANCHEGA DE VINO FÉLIX LÓPEZ MENDIVE Peña Herbosa, núm. 11.—Botería SANTANDER 30-10

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Único depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

EL TOISON ROSENDO DIEGO Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano. San Francisco, núm. 24 SANTANDER EL TOISON MR. D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia. BARBERÍA DE FRANCISCO ORTIZ DURÁN Calle de Cervantes, núm. 19

En la planta baja de dicha casa se ha instalado un nuevo establecimiento de barbería, donde se sirve con esmero y puntualidad. 15-3

5 DUROS CAMA JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. CAMISERIA CUBANA BLANCA, 11 Descuentos para el mes de Mayo. Géneros de punto. 10 por 100 Abanicos del Japón. 10 por 100 Idem de gasa y tela. 20 por 100 Guantes de seda de 3 pesetas, á 1'50.

M. REBELLES CONSTRUCTOR DE ORGANOS DE IGLESIA Y SALÓN CISNEROS, NÚM. 15, SANTANDER Corresponsal de la célebre casa A. CAVAILLE-COLL DE PARÍS REPARACIONES Especialidad en fuelles sistema belga perfeccionados TECLADOS TRANSPOSITORES, ETC.

DEPÓSITOS DE CARBON ASTURIANO POR MAYOR Y MENOR SERVICIO A DOMICILIO TELÉFONO NÚM. 228 Carbón cribado, superior, para hogares, á 5 reales quintal. Cisca superior, á 3 reales. NOTA.—Todos los quintales contendrán 46 kilos netos. No confundirse: EL VIZCAINO, calle de Calderón, solar.

JUAN ZABALIA JOJO á los cestos con que sirve el carbón EL VIZCAINO, que son de los verdaderos de 46 kilos! DROGUERÍA PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES LUIS PEREDA WAD-RAS, 1 Y 3.—SANTANDER

CASA DE CAMPO Se vende ó arrienda una bonita casa de campo, de nueva construcción, con huerta, jardín y hermosas vistas, situada en punto céntrico del pueblo de Solares. Informarán: Hernán Cortés, número 1, escritorio. 7a4

MARTINA T. MONZON MODISTA DE MADRID Perfección y economía SÁNCHEZ SILVA, 1.º CUARTO, IZQUIERDA SE NECESITAN APRENDIZAS 15a1

VACANTE Se abre concurso para la provisión de la cátedra de comercio del Colegio de San Pedro y Santa María, radicado en Cardoso, parroquia de Hontoria, Ayuntamiento de Llanes, en la provincia de Oviedo. El profesor disfrutará de un sueldo de 2.500 pesetas anuales y casa habitación; y habrá de enseñar caligrafía, aritmética y cálculos mercantiles, geografía comercial, teneduría de libros por partida doble, lengua francesa ó inglesa, correspondencia comercial y nociones del Código de comercio. Los aspirantes tendrán: el título de profesor ó perito mercantil; edad de 30 á 50 años; y 4 de práctica en la enseñanza en establecimiento público ó privado incorporado á uno del Estado. Acompañarán á las respectivas solicitudes los títulos originales que posean, ó testimonios de los mismos hechos ante notario y legalizados en forma, y certificaciones de méritos, servicios y buena conducta y partida de bautismo expedidas por los centros correspondientes y autorizadas con las legalizaciones necesarias. Se fija en cuarenta días, á partir desde la fecha, el plazo señalado para la admisión de la documentación indicada, que habrá de enviarse, certifiándola, al Tesorero del Colegio don Ricardo Cobián Noriega. Cardoso, mayo 16 de 1895.—La Junta Directiva. 1-2

ENCARGOS QUE TIENE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE PATRICIO GOMEZ Teléfono número 107

La venta de fincas de recreo en la población, Sardinero, Miranda, calle de la Concepción, Atalaya, paseo del Alta, San Fernando, Cuatro Caminos, Astillero, etc., etc. Venta de fincas en la ciudad en buenas condiciones, sitios céntricos, terrenos, almacenes, pisos con arreglo á los capitales que quieran gastarse. Representaciones, administraciones de fincas, adelantando los alquileres. Confección de testamentarias, informaciones posesorias, etc., sin exigir ningún adelanto hasta la entrega de los títulos. Se vende una magnífica finca en Bezana, de unos 500 carros, con casas accesorias y su huerta. Se toman con hipoteca, buena finca 20.000 pesetas, con idem, sitio céntrico, 17.500. Se colocan con buenas garantías cantidades desde 250 pesetas en adelante á corto plazo y buen interés; esta casa única que en estos negocios paga contribución, puede acreditarlo por el número de operaciones que lleva realizado en los diez años, establecida en la misma casa, así es que no se confundan con intrusos.

FÁBRICA DE QUESOS DE PORT-SALUT, CAMANVER Y MANTECA DE PRADO.—LIÉRGANES Clase superior y precios arreglados. Para los pedidos: Prado, Liérganes, ó J. Prado, Libertad, 3 duplicado, Santander. 30Ma Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:10 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5:55 de la tarde, de la Estación a las 9:25 de la mañana, y llega a la Administración a las 10.

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:45 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las

1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 26 de Marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Bárcena a las 12:15 tarde y llega a Santander a las 2:35.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 6:05 mañana y llega a Santander a las 8:35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4:20 tarde y llega a Santander a las 6:55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega a las 11:30 m. y llega a Santander a las 12:21 t.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 tarde y llega a Bárcena a las 3:33.

Discrecional núm. 90 10:50.—Sale de Santander a las 7:50 mañana y llega a Bárcena a las 12:13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5 tarde y llega a Bárcena a las 8:15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10:30 mañana y llega a Torrelavega a las 11:26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:30 y 10:30 de la mañana y a las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares a las 7:35, 9:30 y 11:35 mañana, y a las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:30, 11:20 de la m. y a las 3 y 6:40 de la tarde.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:17 y 11:3 de la mañana y a las 2:44 y 6:20 tarde.

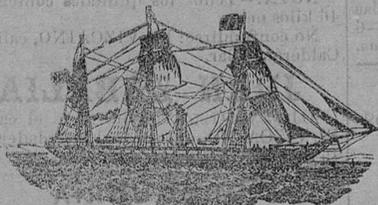
Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, a las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Del Sardinero, a las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Gerardo. Saldrá de Santander el 20 de junio.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Sa d, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 21 de junio.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

su capitán don Antonio Alemany. Saldrá de Cádiz el 7 de julio.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE ÁFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Fernández. Saldrá de Barcelona el 18 de junio.

Servicio de Tánger

EL APOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Pla, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Mnelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS

SEDERIA

Se ha recibido y puesto a la venta un completo surtido de tejidos ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero. Se remiten muestras a quien las solicite.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE EXCERPTOS DE LA LEY DE TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

Don Victor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A. COMPAÑIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1835 y 1899) Amberes 1835, Barcelona 1893

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando prospectas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN HERNÁN-CORTÉS, 2

MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

Se remiten medicamentos por correo

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRE

Compañía, 22, segundo

SECRETO CHINO

— AGUA DE WILLE —

Preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Depósito en Santander: Sres. PEREZ DEL MOLINO Y C.ª, Compañía, 5, droguería. mjl

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

A los Sres. Médicos

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pidanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

RESTAURADORES

FORMIGERA, con hierro, manganeso y pepina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndese en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formigera y C.ª, Sallés, 22.—Barcelona

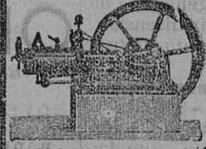
PUERTAS MATERIALES USADOS Calzadas Altas, 41, pral.

Fabrica de Motores a Gas, Benz y C.ª

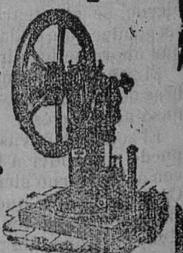
MANNHEIM, ALEMANIA

Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. —



Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha



Nuevo motor gemelo con marcha enteramente independiente para luces eléctricas. — Más

Motor a petróleo, Gasolina, desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las bombas de agua.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS. Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

SE VENDE

PAPEL VIEJO

EN LA REDACCION

DE ESTE PERIÓDICO